



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CORDOBA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, la Comisión para la Licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/034/2021**, integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MIGUEL ANGEL MELCHOR GONZALEZ**, en representación de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, y Área solicitante; y **TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dictaminan con base en la documentación que integra el expediente de la mejor opción para la emisión del Fallo, y para los efectos de los artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que: -----

VISTO

Para el Dictamen Técnico Económico, las Proposiciones presentadas por el Licitante: FT OPERACIONES SA DE CV, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las Bases de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/034/2021**. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente Licitación es la **ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)** de acuerdo a la solicitud de la Dirección de Atención a Población Vulnerable mediante Memorándum DAPV.182.2021 de fecha 11 de octubre del 2021, respectivamente. -----

SEGUNDO.- Que con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CORDOBA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

la referida contratación, por su monto correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores. -----

TERCERO.- Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Publico en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0394/2021 de fecha 12 de febrero de 2021, con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

CUARTO.- Que con fecha diecinueve de noviembre del presente año, mediante Oficios con números: DA/1720/2021, DA/1721/2021, DA/1722/2021 y DA/1723/2021, se hizo llegar Invitación y Bases de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/034/2021**, por correo electrónico a los Proveedores: FT OPERACIONES SA DE CV, JOSÉ LUIS CRUZ SANTOS, SANDRA DÍAZ CANO e INASA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SA DE CV, con número de Padrón de Proveedores 28817, 9017, 9309 y 4480, turnándose en términos del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, la Invitación y Bases para su participación, así como a las Áreas internas de la Convocante, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes que se encuentran agregados en el expediente de la presente Licitación. -----

QUINTO.- Que de conformidad con las Bases y Oficios remitidos, a las trece horas del día veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnica y Económica, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MIGUEL ANGEL MELCHOR GONZALEZ**, en representación de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, y Área solicitante; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos servidores públicos de este Sistema para el

CH



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervino **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, recibíéndose las Proposiciones de manera formal en tiempo y forma del Licitante: FT OPERACIONES SA DE CV, dejándose constancia de ello en el Acta y sus respectivos Anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que se encuentran agregados en el expediente de la Licitación. -----

SEXO.- Que consta en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica, que ésta se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la asistencia de los integrantes de la Comisión de Licitación, así como de **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se procedió a la Recepción y Apertura de la Proposición presentada por el Licitante: FT OPERACIONES SA DE CV, aperturándose en primer término el sobre de la Proposición Técnica, dándose lectura a la Proposición y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre como consta en el **ANEXO 1** de esa Acta. Los integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procedieron a firmar la Proposición en su aspecto técnico, recibíéndose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determinó que se turnará a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, para que procediera a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones antes señalada.

Posteriormente, se procedió a abrir el sobre de la Proposición Económica del Licitante: FT OPERACIONES SA DE CV, quien cumplió técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los costos unitarios y total ofertado de la única partida en concurso. Los costos unitarios y total ofertados quedaron registrados en el **ANEXO 2** de esa



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

Acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. La Proposición Económica y el Acta de dicha junta fueron igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y el Licitante presente. -----

Acorde a lo anteriormente expuesto, y -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, está legalmente facultado con fundamento en lo que establecen los artículos 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base Décima Séptima del presente procedimiento, la Proposición Técnica del Licitante: FT OPERACIONES SA DE CV, fue analizada cualitativamente por la Jefatura de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable; quien emitió el Dictamen Técnico, en el cual determina el **cumplimiento** en cuanto a los requerimientos técnicos y de calidad idóneos, y la Jefatura de Licitaciones al realizar la evaluación cualitativa de las Proposiciones determino el incumplimiento en la base Séptima fracción I que establece lo siguiente: Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, debidamente **sellada y firmada** por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, renglón, cantidad,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

especificaciones, **MARCA** y modelo ofertado, y en la Propuesta Técnica el único oferente no especifica marca y modelo, por lo que es procedente su descalificación conforme a la base de Licitación señalada, y el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Proposiciones deben ser integrales, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofertado, sino también que sus Proposiciones cumplan con las especificaciones, características, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, en ese contexto, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, y en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1726/2021 y DA/1727/2021 a la COPARMEX, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registrara la asistencia de alguno de sus representantes, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la Proposición Técnica presentada por la Licitante, el día veinticuatro de noviembre a las catorce horas del año en curso, en la referida reunión se emitió el **ACUERDO No. LS/103C80801/035/NOVIEMBRE/2021**, visto el Dictamen Técnico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/034/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)**, con fundamento en el artículo 47 fracción III, 48 a contrario sensu y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima Sexta fracción III de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se DECLARE DESIERTA la partida única en concurso, y aun cuando el artículo 58 de la Ley en cita menciona que se podrá adjudicar directamente, la Comisión de Licitación acuerda se lleve a cabo nuevamente otro proceso licitatorio a fin de transparentar el mismo. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de

CA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CÓRDOBA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el clausulado de las Bases de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/034/2021**, se emite el siguiente: -

FALLO

PRIMERO.- Que evaluada cualitativamente la Proposición Técnica del Licitante: FT OPERACIONES SA DE CV, por parte de la Jefatura de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual determina el **cumplimiento** en cuanto a los requerimientos técnicos y de calidad idóneos, y la Jefatura de Licitaciones al realizar la evaluación cualitativa de las Proposiciones determino el incumplimiento en la base Séptima fracción I que establece lo siguiente: Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, debidamente **sellada** y **firmada** por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, renglón, cantidad, especificaciones, **MARCA** y modelo ofertado, y en la Propuesta Técnica el único oferente no especifica marca y modelo, por lo que es procedente su descalificación conforme a la base de Licitación señalada y el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO.- Que una vez valorados los aspectos legales y técnicos de las Proposiciones presentadas por el Licitante: FT OPERACIONES SA DE CV, se determina con base en el Dictamen Técnico emitido por parte de la Jefatura de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, y por el Departamento de Licitaciones

CAE



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con la finalidad de elegir a favor, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los considerandos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del presente documento, y con fundamento en el artículo 47 fracción III, 48 a contrario sensu y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base Vigésima Sexta fracción III de las Bases de Licitación. La Comisión de Licitación determina que la Adjudicación de la partida única en concurso relativa a la **ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)**, se DECLARE DESIERTA, y aun cuando el artículo 58 de la Ley en cita menciona que se podrá adjudicar directamente, la Comisión de Licitación acuerda se lleve a cabo nuevamente otro proceso licitatorio a fin de transparentar el mismo. -----

TERCERO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento del Licitante que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ente de control adscrito a la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del **Recurso de Revocación** dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente Fallo. -----

CUARTO.- Notifíquese por escrito o por cualquier otro medio electrónico el Fallo correspondiente al Licitante y al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrantes de la Comisión de Licitación formada para la Licitación Simplificada



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CORDOBA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)

Número **LS-103C80801/034/2021**, firmando al calce y margen para debida constancia. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

MARIA DEL PILARA RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MIGUEL ANGEL MELCHOR GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021). DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.